

De conformidad con lo previsto en el artículo 82 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, *del Mercado de Valores*, Catalunya Banc, S.A., unipersonal (indistintamente, el **Banco** o la **Sociedad**) comunica el siguiente

HECHO RELEVANTE

El Fondo de Reestructuración Ordenada Bancaria (FROB) accionista único de la Sociedad ha comunicado en el día de hoy, a través del correspondiente Hecho Relevante, que como accionista único de Catalunya Banc, S.A. propondrá al Consejo de Administración del Banco, en los próximos días, el nombramiento de José Carlos Pla, como nuevo presidente.

D. José Carlos Pla es un profesional que acredita experiencia en el sector financiero que ha desarrollado fundamentalmente su actividad profesional en el BBVA, y que en los últimos años ha asumido la presidencia de Cajasur.

Asimismo se comunica que el FROB, en su calidad de accionista único de la Sociedad, dentro del procedimiento de reorganización del órgano de gestión, que culminará con dicho nombramiento, ha hecho efectivo en el día de hoy el cese de D. Adolf Todó Rovira y de D. Jaume Masana Ribalta, que ostentaban los cargos de presidente y consejero delegado, respectivamente, como miembros del Consejo de Administración de la Sociedad.

El Consejo de Administración del Banco, en su sesión celebrada en el día de hoy, ha designado presidente a D. Juan María Hernández Andrés, que se mantendrá en este cargo hasta la incorporación de D. José Carlos Pla, el día 1 de junio de 2013.

Barcelona, a 10 de mayo de 2013